

E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Looke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA REGREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas —

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas a rueda dentada el devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de BALAS, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedalete de ACOERO, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. — A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carratillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; Pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinajas de baño de hierro enlazado y porcelana; calentadores; Mantones; Aceite fino de comer; Arroz "Baucock"; la mejor de las aguas minerales: — WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

ACABA DE RECIBIR

LA

Farmacia Central. -- Calle del Comercio

ALQUITRAN GUYOT, ACEITE BACALAO AL EUCALIPTOL COGNET

Hemoneurol Cognet, Alcohol, Menta Riglés

Glicero-fosfato Dalloz, Cascarina Leprince, Baberos impermeables, Cascaraloina Dubourg,
Cápsulas metileno, Parque danis Wampole,

Carme, hierro y Vino de Parke dawis

Vaselina perfumada, Cafeina Huodé, Boliformiatos de Couturieux, Esponjas cauchut, Mamadera

Vino Kola Monavón, Peptonato Robín, Pastilas Nafé, Licor y pastillas de Taka diastasa

Agua y Comprimidos Vichy, Quinium Labarraque, Quina Laroche

Vino Deschiens á la Hemoglobina, Eutimol; Pasta, polvos y elixir para los dientes

Jabón Sunlight.

Crema de pepinos y glicerina; la mejor crema, crema para afeitarse,

Los mejores productos químicos de Europa

PARA RECETAS.

LA NUEVA FERRETERIA

— DE —

José Martorell y Ca.

Ofrece al público su gran surtido de ferretería á

Precios sin competencia.

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida

"MONTESS"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz".

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en

fábricas más importantes

Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA.

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 25 DE AGOSTO DE 1907.

La información del Sr. Ministro de Fomento

Marcada ansiedad se notaba en día de ayer con motivo de la información solicitada al señor Ministro de Fomento por el H. Diputado señor César M. Ochoa...

Expuestas en términos corteses por el peticionario las razones que le indujeron a requerir la presencia del Sr. Ministro en el seno de la H. Cámara de Diputados...

Después de esta información hicieron también uso de la palabra los H. H. Carenga, L. y Salinas B., que como el señor Ochoa vez manifestaron la situación difícil que atraviesa el Departamento de Cochabamba...

No conocemos aún los fundamentos en que basará su intervención el H. Morales, pero no creemos que se funde en el tema ya agotado y victoriosamente dilucidado por el señor Capriles.

Para el público que no ha concurrido a la sesión de ayer bastará leer la siguiente documentación, que demuestra hasta la evidencia que el Supremo Gobierno ha cumplido su deber al deferir a la suspensión momentánea, y nada más que momentánea, del trabajo del ferrocarril de Oruro a Cochabamba.

"Bolivia Railway Company".—Oficina Central.—La Paz.—W. R. Grace & C.—Representantes.—Hala aquí: La Paz, Bolivia, Diciembre 17 de 1906. Señor Ministro de Gobierno y Fomento. Presente.

Nos es grato transcribir a Ud. la siguiente comunicación que nos ha dirigido con fecha 15 del presente el señor Rankin Johnson, Ingeniero en Jefe de esta Compañía: "Estimur á ustedes se sirvan comunicar al Gobierno los siguientes:—En mi último viaje á Cochabamba y al inspeccionar el trazo de la línea férrea que se había practicado, noté que éste era susceptible de importantes mejoras, tales como acortar la distancia y por consiguiente reducir su costo de construcción. En caso de llevarse a cabo las mejoras que tengo en vista, será preciso modificar la parte de la línea que se halla en construcción, cerca de Oruro, y por este motivo, considero de urgente necesidad se suspendan los trabajos de construcción que se hacen ahora durante tres ó cuatro meses, á fin de aprovechar este tiempo en el estudio de la nueva línea que proyecto. Este arreglo me permitiría establecer de una manera definitiva la línea á Cochabamba, de suerte que cuando vuelvan á comenzar los trabajos estos continuarán sin interrupción alguna."

Somos de Ud. con la más respetuosa consideración. Sus atentos y Ss. Ss., PE. BOLIVIA RAILWAY CO. W. R. GRACE & CO. T. LÓPEZ CHAVEZ. Gerente.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y FOMENTO.—La Paz, 19 de diciembre de 1906.

A "Bolivia Railway Co." Presente.

Me es grato referirme á su atenta comunicación de fecha 17 del actual que pone en mi conocimiento la comunicación dirigida á Ud. por el señor Rankin Johnson, ingeniero en jefe de la Compañía, con motivo de su último viaje á la ciudad de Cochabamba y manifestando la conveniencia de variar mejorando el trazo de la línea férrea que lebe ligar esa población con la de Oruro, pues se tiene en cuenta para el efecto el acortamiento de la distancia y el menor costo consiguiente.

La opinión del citado ingeniero en jefe de la Compañía, no puede menos que ser acogida por el Supremo Gobierno, que conceptúa atendibles las razones expuestas y toma nota de la suspensión temporal de los trabajos de terraplen ya iniciados, expresando á Ud. la viva satisfacción que tendrá al ver reanuda dichos trabajos á la brevedad posible, á fin de satisfacer la impaciente aspiración del pueblo de Cochabamba.

Soy de Ud. con este motivo muy atento—

Seguro Servidor. (Firmado) ANIBAL CAPELLES.

Es conforme: J. AGUIRRE ACHÁ,

Oficial mayor de Gobierno y Fomento.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y FOMENTO.—La Paz, 10 de agosto de 1907.

A "The Railway Company". Presente.

Señores: Su estimable oficio de fecha 17 de diciembre del año próximo pasado, puso en conocimiento de este ministerio la información del ingeniero en jefe, acreditado por el Directorio de la Compañía, señor Rankin Johnson, respecto del reconocimiento por él practicado sobre la línea Oruro-Cochabamba y de la conveniencia de rectificar el trazo en provecho del acortamiento de la distancia y la consiguiente economía de los gastos de construcción. El Ministerio de mi cargo, releyendo en consideración las mayores ventajas que proporcionaría al departamento de Cochabamba y con él á toda la República, la mayor aproximación de ese importante centro en razón del menor desarrollo de la línea, encontró correcto el propósito del referido ingeniero en jefe, señor Johnson, quien debió dedicar atención personal á ese asunto, encargándose del estudio respectivo.

Siendo necesario conocer el resultado de ese estudio, así como las conclusiones á que haya llegado el ingeniero, señor Johnson, para saber cuando podrán realizarse los trabajos del ferrocarril de Oruro á Cochabamba, al que el gobierno y el país atribuyen mucha importancia, agrada decer á Ud. se sirvan comunicur á este Ministerio en contestación, lo que se haya hecho hasta este momento sobre el particular. Aprovecho de esta oportunidad para agradecerme de Ud. muy atento Seguro Servidor. (Firmado)—ANIBAL CAPELLES. Es conforme: J. AGUIRRE ACHÁ, Oficial mayor de Gobierno y Fomento.

"Bolivia Railway Company".—Oficina central.—La Paz.—W. R. Grace & C.—Representantes.—La Paz, Bolivia, agosto 2, 1907. Señor Ministro de Gobierno y Fomento. Presente.

Tenemos la honra de responder á su atenta comunicación fecha de ayer, en la cual se sirve Ud. pedirme un informe acerca de lo que se haya hecho hoy en el nuevo estudio del ferrocarril de Oruro á Cochabamba. Para realizar el propósito indicado en nuestro oficio de 17 de diciembre del año anterior, el ingeniero en jefe Sr. Rankin Johnson, marchó en abril del presente año á Cochabamba, de donde debía volver sobre Oruro practicando un estudio preliminar del nuevo trazo que le proyecto, pero al llegar á la referida ciudad de Cochabamba fué instado por las personas notables de aquella localidad para seguir viaje al

Chimoré y formar un concepto de lo que pudiera hacerse respecto de una línea férrea entre Oruro y aquel río navegable, como complemento necesario de la línea Oruro-Cochabamba. Deferente el Sr. Johnson á tan patrióticas insinuaciones, encaminadas por otra parte á llenar un propósito que, aún cuando con relación á otra época fuera ideado la Compañía, aceptó pensar al Chimoré, bajar al Mamoré y dar vuelta por el río Beni, de donde apenas acaba de llegar el 15 de julio último. Esta circunstancia ha impedido que el Sr. Johnson concretara su tiempo, como se pensó antes, al estudio de la línea Oruro-Cochabamba, á fin de rectificar el trazo y localizar en mejores condiciones esa línea, para que acortando la distancia disminuya consiguientemente el costo de construcción. Actualmente el Sr. Johnson prepara su informe referente á la expedición que acaba de realizar y después de ese trabajo, que, como comprenderá Ud., señor Ministro, no puede diferirse para otro momento, reanudaré estudios interrumpidos sobre la mencionada línea Oruro-Cochabamba, cuyo trabajo ha de hacerse en las condiciones estipuladas en el contrato celebrado entre los poderes públicos del país y la Compañía. Con esta ocasión, nos es grato manifestar al Supremo Gobierno de Bolivia, por el muy digno órgano de Ud., que la compañía organizada bajo el nombre de la Bolivia Railway Co., ha de llenar sus compromisos, como hasta aquí, con entera corrección, sujetándose en todo á las estipulaciones contenidas en el referido contrato. Nos suscribimos del Sr. Ministro con la mayor consideración. Sus attos. y S. S. S. S. pp. BOLIVIA RAILWAY CO. W. R. GRACE & CO. F. LÓPEZ CHAVEZ. Gerente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

En la oficina de telégrafos

Sustracción de 60,000 pesos

Nombramiento de cónsule

Compra del crucero

San Luis

Ley de descanso dominical

Peticion de informe

Huelga de panaderos

Escaséz de pan

Oposición de conservadores

Bofeteos en la Bolsa

Otras noticias

Santiago, 24.—El cujero de la oficina central de telégrafos ha sido sorprendido en el momento de sustraer 60,000 pesos, que debía entregar á un propietario en pago de la venta de una finca, cuya escritura estaba legalmente extendida.

Han sido nombrados cónsules en Tolón y Cherburgo, los señores George Brunet y Robert Cabart, respectivamente.

Asegúrase insistentemente, en los círculos políticos, la compra del crucero San Luis, por el gobierno peruano.

El senador San Fuentes, ha solicitado de la Cámara, la preferente discusión de la ley del descanso dominical.

Antes de la aprobación del contrato de construcción del ferrocarril á Camarones, se pedirá informe al ministro de Gobierno, para que indique el costo de la construcción y de los materiales necesarios para estos trabajos.

El gremio de panaderos se ha declarado en huelga, habiendo disminuido visiblemente el peso de este artículo.

Los representantes del partido conservador, han desplazado toda campaña contra el informe de la comisión encargada de estudiar

na por la realización del matrimonio civil antes que el religioso.

En la oficina de la Bolsa, se abofetearon los señores: Claudio Artega y Gregorio Santa Cruz. Cróse concertado un duelo entre ambos.

Reunión de los accionistas de la empresa minera Llallagua, para tomar algunos acuerdos de importancia.

Continúa con todo empeño los preparativos para el meeting del domingo.

El gobierno ha sido autorizado por la cámara de diputados para que compre toda la edición del libro que sobre el Perú, tiene escrito la señora Wright Robinson.

BRASIL

Contra la actuación del congreso de La Haya

Resentimiento

Lo que dice un diario

El beri-beri

Río de Janeiro, 24.—La clasificación efectuada por los delegados ante el congreso de La Haya, para constituir el tribunal permanente de arbitraje, es objeto de diversos comentarios por todas las publicaciones de esta capital; califican este proceder de las naciones europeas, como un acto deprimente para la dignidad de las naciones latinoamericanas.

"Journal de Comercio", dice: "Para tratar con tanta indiferencia á las naciones sudamericanas habría sido más correcto no invitarnos, y convocar al congreso de Paz, sólo á las grandes potencias europeas, á los E. E. U. U. de la América del Norte y al Japón."

"Como las naciones sudamericanas no disponen de poderosos ejércitos ni de grandes escuadras, era más prudente no darles participación en las conferencias de La Haya."

"Todos los bellos ideales, tan hábilmente interpretados por el canciller norteamericano, Mr. Root, en el congreso Pan Americano, han sido arrastrados al terreno de la quimera y de lo irrealizable."

"Entendemos que la independencia y los derechos de las naciones jóvenes y pequeñas merecen tanto respeto como los viejos imperios y monarquías del viejo mundo."

Comunican telegráficamente del Perú, anunciando que á bordo del Baturo, se encuentran más de 90 enfermos atacados de beri-beri.

FRANCIA

De Marruecos

Emboscada á un destacamento

Ataque de posiciones

francesas

Duración del combate

Muertos y heridos

París, 24.—Avisan de Marruecos que ayer en la mañana han sido atacadas las fortalezas de Casa Blanca por varios grupos de moros.

El destacamento de fuerzas francesas, que salió á combatir al enemigo, ha sido víctima de una emboscada, habiendo caído prisioneros todos ellos, en poder de fuerzas geneguesas.

Al Ministerio de R. R. E. E. comunican igualmente, que las posiciones francesas que se encontraban en las afueras de Casa Blanca, han sido fuerosamente atacadas por los moros. El combate abarcó una extensión de 6 kilómetros, habiendo durado algunas horas.

Los ataques fueron energicamente repelidos por los franceses, con nutridas descargas de artillería de ametralladoras.

Fallecieron en el lugar de la refriega dos capitanes y algunos soldados franceses. En el partido contrario hubieron muchísimas bajas.

ALEMANIA

Congreso de socialistas

No más guerra por el oro

Contra el aumento de armamentos

Importantes iniciativas

Berlin, 24.—El congreso de socialistas, reunido en Stuttgart, ha designado 5 comisiones, encargadas del estudio de los proyectos que sean sometidos á su consideración.

Después de constituido el personal de las referidas comisiones, se puso en discusión la fórmula de los representantes alemanes, que declararon abolidas las guerras contra el capital.

Es opinión dominante en el seno del Congreso, para hacer franca oposición al aumento de armamentos. La comisión respectiva hará activa propaganda en este sentido, á fin de combatir esa empujosa tarea de llenar arsenales y cuarteles.

Se procurará concluir las huelgas obreras, tan perjudiciales al país y al mismo elemento obrero.

Siempre que los conflictos creados por la opresión de los capitalistas, no sean satisfactoriamente resueltos, se trabajará con todo ahínco por proteger los derechos de la clase obrera.

ARGENTINA

Ferrocarril á Bolivia

Felicitaciones á Drago

Buenos Aires, 24.—La Cámara de Diputados se ocupará en próxima sesión, del proyecto de ley que señala los fondos que deben ser empleados en la construcción del ferrocarril á Bolivia.

Los miembros de la Cámara de Diputados han dirigido un telegrama de felicitación al representante Luis M. Drago, por su correcta actuación en las conferencias de paz de La Haya.

URUGUAY

Exposición nacional

Pidiendo subvención

Montevideo, 24.—El Supremo Gobierno expedirá en breve, un decreto de convocatoria para la reunión de la Exposición nacional. Se pedirá una subvención al Congreso Nacional para atender á todos los gastos que demande dicha exposición.

PERU

Banquete á Rowe

Candidatura de Muñiz

En honor de la oficialidad de los cruceros

Medallas á Figueredo

Lima, 24.—El E. E. y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de la América del Norte, obsequió con un espléndido banquete al educacionista norteamericano Mr. Rowe.

Insistese en asegurar que el partido constitucional sostendrá la candidatura del General Pedro E. Muñiz, para la primera vicepresidencia de la República, en las próximas elecciones.

Esta noche se efectuará el banquete con que el Presidente de la República obsequiará á la oficialidad de los cruceros Grau y Bolognesi.

Próximamente se efectuará la solemne entrega de las medallas de oro, que, por resolución del Congreso y suscripción popular, se obsequiarán al vocal de la Corte Suprema, Dr. Figueredo, como justa recompensa al acrisolado manejo de los fondos con los que han sido adquiridos los cruceros "Almirante Grau" y "Coronel Bolognesi".

Aniversario de Bolivia

De "La Patria" de Santiago.

La República de Bolivia conmemora hoy el aniversario de su independencia, el día en el cual rompió las cadenas de la opresión y se incorporó á la vida de las naciones independientes de la América.

En este día de gloria para la nación hermana, con la cual hemos arreglado justicia y pacíficamente nuestras desavenidas, que llegaron á ser causa de un

tratado de paz, amistad y comercio, nos animos á su justo regocijo y hacemos votos por la felicidad de sus gobernantes, y por el progreso del país, en el cual se halla íntimamente vinculada la riqueza chilena, pública y privada.

Las relaciones de amistad con la República boliviana, han sido del estrecho límite de los tratados. Han tenido su coronación en la era de resurgimiento industrial y comercial boliviano, al cual ha aportado Chile el contingente de su riqueza privada.

Además, Bolivia, ha demostrado sus simpatías hacia el país, llevando á su seno á institutores chilenos ó mandando á nuestros planteles de educación, á aquellos de sus hijos más distinguidos.

No es extraño, entonces que hoy compartamos nuestro regocijo.

Bolivia llega al 82.º aniversario de su independencia rodeada de un ambiente propicio en que á la sombra de la paz se inicia una era de rápido resurgimiento.

Sin apocarse por sus anteriores desastres y aprovechando más bien las lecciones de la experiencia, hoy se levanta erguida y su paso firme y seguro se encamina á un terreno de progreso evidente.

Ha contribuido, sin duda alguna, á formar la situación actual que respira por doquier aires de bonanza agurando un lisonjero porvenir, la laboriosidad de sus últimos mandatarios los Excmos. señores Pando y Montes, quienes teniendo en vista primeramente el mantenimiento de la paz interna, acallaron todas las protestas, finiquitaron las divergencias con los países vecinos para después concretar únicamente toda su labor al mejoramiento interno del país en sus diferentes aspectos.

No está lejána la época en que la nación hermana ocupe un puesto de primer orden en el concierto de las demás naciones.

Así lo hacen presagiar la laboriosidad actual, que encuentra un campo propicio en su considerable extensión territorial, en las ingentes riquezas que posee y en el imperturbable orden público que se nota en la actualidad.

Haciendo un cariñoso recuerdo por el Excmo. señor don Sabino Pinilla, que se encuentra en La Paz, enviamos nuestros más afectuosos saludos al distinguido representante boliviano en Santiago, al talentoso Encargado de Negocios, señor don Luis Arce y á la numerosa colonia boliviana residente entre nosotros.

Relaciones con Chile—Consecuencias del tratado—Ferrocarriles en construcción—Obras públicas—Noticias diversas.

(De "La Nación" de Buenos Aires.)

No obstante las resistencias opuestas por una parte la opinión pública en Chile, el Gobierno del señor Montt ha persistido en su política respecto de esta república, y por los nuevos acuerdos celebrados, la cancillería de Santiago ha reconocido la garantía del 5%, estipulada en el tratado, por los ferrocarriles que se construyeron en Bolivia. Esta resolución, que se debe en mucha parte á la habilidad diplomática del ministro Pinilla, ha desvanecido los temores generales de que no se diera cumplimiento á esa cláusula de tratado.

Por últimos convenios se ha venido á rectificar también la línea fronteriza que señala el tratado de paz, de Ollague y muchas poblaciones indígenas bolivianas. Estas, que no atienden de convenios ni de transferencias internacionales, se levantaron en manifestaciones de protesta y se proclamaron bolivianas, dando un tocante ejemplo de patriotismo. Todo, felizmente, ha sido arreglado de común acuerdo.

Sólo queda un punto dudoso, que mantiene la expectativa en el espíritu nacional, y es el que se refiere al reconocimiento de la propiedad particular sobre las salitreras del Toco, estipulado también en el convenio de paz. No indudablemente esta cláusula, bajo la sanción de las jurisdicciones especiales de cada país, á pesar de que las leyes internacionales reconocen la prioridad de los convenios ó tratados celebrados entre naciones y hacen caso concreto; no obstante, se ha sometido á los tribunales de Chile la legitimidad de la propiedad particular de las zonas del Toco, que son indudablemente, tierras ricas y de gran porvenir.

Antes de la guerra del Pacífico

Bolivia hizo concesiones y vendió en subasta pública grandes fracciones de tierras en toda su provincia, no habiendo los adquirientes podido establecer su propiedad más tarde por el estado beligerante en que quedaron después del tratado de tregua. La cancillería boliviana, al celebrar el tratado de paz, reconoció la legitimidad del derecho de los poseedores de zonas en el territorio del Toco, y así lo estipuló.

Al respecto se ha publicado una carta-alegato del ministro Plinilla, dirigida a la cancillería chilena, en la que sostiene, con gran acopio de razones, el reconocimiento legítimo de la propiedad particular establecida antes de la guerra del Pacífico.

Esta minuta ha sido comentada de una manera muy favorable. Sin embargo, es este el punto difícil del tratado de paz; materia de conflictos a resolverse favorablemente si la política chilena sigue como hasta ahora firme en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En la última quincena del presente mes ha llegado, por la vía de Mollendo, todo el material rodante para el ferrocarril; material de primera clase, máquinas yanquis, de un poder superior, que armadas ya, corren actualmente en la extensión de la línea construida. Así se realiza, rápida y efectivamente, el convenio de los señores Speyer y Ca. con el gobierno de Bolivia, a tal punto que es curioso observar en toda la altiplanicie que va de Ylacha a Oruro el hormigueo de diez mil obreros esparcidos en diferentes zonas, tal que parece una enorme población de beduinos cobijados bajo sus tiendas portátiles.

La opinión contraria á la construcción de estos ferrocarriles, ha quedado abrumada ante los hechos positivos que se realizan y que son ya en verdad un hecho heroico.

Así también el sur de esta república se encuentra entusiasmado al sentir que se aproxima el ferrocarril Central Argentino, según las noticias que nos llegan, muy en breve estará sobre la frontera y seguirá adelante sobre el rico departamento de Potosí, pues así lo dicen los últimos convenios celebrados con nuestra república y las resoluciones gubernativas de ese país que tienen á propósito la construcción de tan magna obra.

Sociedades anónimas, tanto mineras como comerciales, que se hallaban ya en disolución, casi completa, se reorganizan y apuritan sus capitales, tanto en Sucre como en Potosí y Tarija, al sentir la proximidad del ferrocarril argentino.

La misma empresa de los Sres. Speyer y Ca., en vista de la prolongación de esta línea férrea, se prepara á introducir todo el material para el ferrocarril de Tupiza á Potosí, utilizando esa fácil y cómoda vía por donde, indudablemente, han de salir las riquezas de este país hacia las márgenes del Plata; pues así es que el ferrocarril de Antofagasta á Uyuni jamás satisficiera las necesidades comerciales y de explotación de la zona meridional de Bolivia.

El ferrocarril Central Argentino es, pues, un anhelo acariciado en todo el sur de Bolivia desde muchos años, como el más grandioso porvenir de su progreso y de su prosperidad.

El movimiento de obras públicas que se ha iniciado en esta república, es cada día más considerable. Así, por ejemplo, el próximo 8 de agosto se inaugurará el camino carretero del pueblo de Yacuiba hasta la Villa Montes, donde existe una delegación boliviana muy bien constituida, y es camino que atraviesa una gran zona del Chaco ya remanente en las márgenes del Pilcomayo; por cierto, los informes oficiales dicen de ese camino que es el hecho sobre una gradiente en donde es muy fácil la colocación de una vía férrea.

También muy pronto estará concluido un camino directo de la ciudad de La Paz á Puerto Auro que atravesará la fértil región de los Yungas y aproximará esta ciudad á las prodigiosas cabeceras del Amazonas.

La materia de telégrafos, también se inaugurará varios, de construcción moderna, con postes de hierro, uniendo las provincias mismas de Potosí y Oruro como son Uchiza y Machacamarca; lo mismo que sucede en el departamento de Cochabamba, ligando las provincias de Mizque, Totora y otras á la red general de telégrafos nacionales.

También por el Oriente se activan los trabajos del camino carretero de Puerto Suárez á Santa Cruz, así como el telégrafo de esta ciudad hacia el Alto

departamento del Beni, quedando de este modo ligada la república entera con la vibración eléctrica que aproxima en un solo momento todas las impreiones y el movimiento general en la extensión enorme del territorio de Bolivia.

Verdaderamente tenaz se manifiesta el Sindicato de obras públicas Chile con relación á la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, pues no obstante su impetuosa económica, persiste en las obras avanzando lentamente, batallando hasta con los juegos burlescos de la Bolsa de Santiago, y no cede ante ofertas ventajosas que podían apresurar la realización de un ferrocarril internacional de importancia sudamericana.

Entre las varias compañías que han querido tomar por su cuenta la construcción de ese ferrocarril está la misma Speyer y Ca., que hace los ferrocarriles interiores bolivianos; pero el Sindicato de obras públicas chileno nunca con cedió todo lo que sea empresa yanqui, y así, se dice que cesará más bien la construcción de este ferrocarril á una empresa alemana.

De todos modos, el anhelo de Bolivia es que esa línea internacional se haga lo más pronto posible, cumpliéndose de esta manera el Tratado de Paz, y ligando los mares Pacífico y Atlántico del naciente al poniente.

Temas de estudio

I.

El funcionamiento de las cámaras legislativas, produce en nuestro país una especie de concurso de iniciativas, que llueven de uno y de otro confluente de la República, las más de las cuales, sensiblemente, son producto ó de la fascinación ocasional que produce el chispazo pasajero de prosperidad concebido por obra y gracia de los muchos capítulos literarios que nos inducen los autores contemporáneos. Recordamos, con esta motivo, la audacia de las aulas, audacia brillante y solemnísimas, pues que subyugamos despararrámonos por el orbe, como los apóstoles cuando abandonaron el Cenáculo, para predicar á las gentes lo mucho que habíamos aprendido, en el concepto de tener en la cabeza la última palabra en materia de artes y de ciencia.

Pues, ¿y qué habíamos aprendido? Nada. Teníamos en el cerebro tantas ideas nuevas, como prejuicios alimentaban nuestros profesores y como prejuicios tenían los tratadistas de pequeño vuelo.

Cuestión de educación, y nada más que de educación. Algo más: cuestión de falta de experimentación, ó sea de vida práctica.

Sin embargo, no debemos pensar que este inventario de iniciativas que nos proponemos hacer, tengamos por objeto censurarlas á priori y sin reconocer el laudable objeto que se proponen y los beneficios que hubieran podido reportarlas, siempre que ellas consultaran una necesidad ó, por lo menos, se adaptasen al medio en el que nos desarrollamos. Es enojo nuestro deseo, porque comprendemos perfectamente que muchos cosas se mostrarían olímpicamente airadas, y quizás algunos... nos tacharían, por lo menos, de pesimistas.

Nos contentaremos con manifestar mentes de nuestras profundas dudas, para que alguien nos saque de esa obscuridad con sus luces.

En el desenvolvimiento político de los pueblos, ocupa lugar preferente, entre los muchos factores de ese gran todo organizado, la LEGISLACIÓN. He aquí un concepto muy usado por su procedencia histórica, pero que encierra todo un arcano de dificultades, si se tiene en cuenta el papel decisivo que desempeña en la formación, desarrollo y estabilidad de las nacionalidades.

La legislación de un país en la base fundamental de las instituciones, y si esa base es débil, se tambalea, se desmorona y se mueve, el edificio político-social corre peligro de derrumbarse. Lo contrario pasa con pueblos como Inglaterra cuya legislación fué el corolario de las leyes establecidas por la costumbre ó por las necesidades colectivas del organismo social, legislación cuya estabilidad es la más sólida garantía de los derechos, de las convenciones y de la vida en general.

El caos que en este orden nos abruma, nació de los entusiasmos y de los alcobamientos juveniles, que quisieron convertir en realidad imperativa ideas... muy

simpáticas y muy halagadoras en el vasto campo de las elucubraciones, pero irrealizables en el curso de la vida. Es verdad que somos nación joven, y, por consiguiente, capaz de cimentar su no lejana prosperidad sobre bases prácticas é inconvencionales; pero dejemos a las alucinaciones; pensemos en hacer algo original de acuerdo con nuestro modo de ser, sus hábitos y de acuerdo con nuestras características y especiales necesidades nacionales. No es aun llegado el caso de legislar para un porvenir demaciado remoto, queriendo—de un salto—colocarnos á la altura de otros pueblos, cuya prosperidad y cultura actuales, son producto de muchos lustros de evolución paulatina y producto ostentado sobre el cimiento de muchas generaciones y de muchos siglos.

Sigamos las huellas que marcan la evolución y el tiempo, y, además, demos al país lo que es conveniente darle, sin precipitarnos en una lucha desesperada por la conquista de una cultura que deseable, pero muy lejana y muy cara para nosotros.

La ciencia jurídico-política ha avanzado mucho en sus conquistas y sus especulaciones, pero gran parte de sus preceptos son irrealizables en la práctica.

¿Para qué, pues, remover el fondo mismo de la conciencia nacional, sin haber antes buscado los medios más adecuados para solidarizar, con vínculos fuertes, los desgraciados pueblos de Bolivia?

¿Por qué nos olvidamos siempre del pueblo, de esa masa nacional, cuya educación es indispensable para que se amolde sin tener á futuras innovaciones?

La ley debe dejar ya ese su aspecto de dominio despectivo, para convertirse en ley reguladora y garantidora de los derechos de todos y cada uno de los habitantes de la República.

Los legisladores deben pensar que legislan en nombre de un pueblo, cuya vida incipiente en el crujido del progreso humano, pide algo así como protección del futuro. leyes que impulsen y mejoren sus condiciones de existencia y de desarrollo, y, en fin, en nombre de un pueblo que reclama paz para solidarizarse y paz para socializarse.

Justante hemos analizado la situación de esa porción desgraciada de la masa nacional, que se llama la RAZA BOLIVIANA. Hemos visto que ella es fuerte, vigorosa y adaptable á las condiciones de vida del hombre civilizado; hemos visto que nos es útil y necesaria su concurrencia en la agricultura y aun en la defensa nacional; pues, entonces, dicémosle medidas que concurran á la educación de esa raza y sobre todo, medidas protectoras, pues que la costumbre de verla sólo en el servicio, nos anima siempre á ultrajarla.

Necesitamos escuelas, muchas escuelas, para nacionalizar—en el concepto científico—los diversos elementos de que se compone nuestra población.

Necesitamos—aunque sólo por ahora—garantizar el capital, para que venga y concorra á dar movimiento á nuestras riquezas y nuestras actividades, ya que el siglo necesita mucho oro para singularizarse.

Necesitamos aun mayor garantía y mayor número de medidas protectoras del trabajo, el honorado justificativo de la lucha tenaz por la existencia, cultivando sentimientos humanitarios y altruistas. Pero no nos es aun necesario sembrar la discordia en las conciencias, la consagración de cuya absoluta libertad es la última conquista de la ciencia política, ni menos producir la lucha y la desconfianza en el seno de una muchedumbre convicta de sus tradiciones y prejuicios y nada preparada para comprender los variados alcances de disposiciones radicales, que harían brecha profunda en la conciencia colectiva.

La circunspección y la calma de espíritu debe sustituir á las eflorescencias nerviosas y emotivas, haciendo que los productos sean fruto de racional y prolongado estudio de nuestro medio.

Con este exordio, ingresáramos, sucesivamente, á considerar las ventajas y desventajas de las iniciativas radicales, desde el punto de vista científico, teniendo siempre en vista la organización embrionaria de nuestra nacionalidad.

PIO CÁCERES BILBAO.

Literatura

Tenemos el agrado de publicar á continuación la delgada carta que ilustra literario don Jo-

quin de Lemoine, ha dirigido de Bruselas al señor Abel Alarcón, con motivo de la publicación de sus libros "Pupilas y Cabelleras" y "De mi tierra y de mi alma". No pueden ser más cariñosas las letras que el viejo escritor consagra á los obras citadas y, al autor, llamándole á éste, con la más graciosa espiritualidad: conscripto de la esperanza y soldado del porvenir.

El fin también un conscripto, soñó en toda su juventud, labró estrofas, y así siempre labrando, hizo su corona de artista y le coronaron veterano de nuestras letras.

Bruselas, Julio de 1907.

52, Avenue de la Couronne. Señor Abel Alarcón,

La Paz.

Mi distinguido amigo:

He leído sus dos libros, en prosa y verso, de un tirón, según la expresión vulgar, como se bebían de un sorbo dos copas de CHAMPAGNE BRASSÉ en medio del estío, que es la fiebre de la naturaleza. Por qué?—Porque son dos frutos PRIME-SAUTIERS de la cosecha literaria de nuestro suelo maternal,—dos reflejos difusos de su intelectualidad, al propio tiempo que dos castañas de un alma soñadora que los contempla, con afecto y de lejos, como reverberaciones simpáticas de la vida espiritual de mi patria.

Absorbido mi tiempo por labores áridas de otro linaje, que me han excomulgado con crudelidad del culto de las Letras, martirizando mi vocación, deploro hondamente no poder enviar á usted, mi talentoso amigo, un juicio estimativo de cada una de esas perlas literarias de oriente yago, de blancura láctea, con las que ha formado usted dos collares que podría ceñir el cuello de la divina Monna Lisa, de la Madonna de Babilon, ó de la Flora del Tiro.

Pero eso no me autoriza á callar con egoísmo, pues los veteranos de las Letras, debemos una palabra generosa de aliento á ustedes los hijos de las generaciones jóvenes, los conscriptos de la esperanza, los soldados del porvenir.

Junto con mi aplauso, acepte, si aplica, un consejo mío. Decirle que no se arredre ante los obstáculos del camino, sería una vulgaridad. Viva usted alegre y feliz si esos obstáculos vienen de la enajenación... ¡Infeliz el que no es envidiado!... La envidia es el amargo homenaje que los pequeños rinden á los grandes... Los silenciosos tallados, tenues, y sistemáticos, las pinchadas de alfiler con que los enanos pretenden herir de muerte en la frente á los que sobresalen entre las multitudines, son la mejor consagración del mérito intelectual....

¡Sí, quieren cortar las alas á los otros, es por que ellos no las tienen!... como dice Richepin.

En lo más ardoroso de la lucha por la existencia, prescindida usted de esos desalidos, si quiere usted llegar á la victoria gloriosa, empuñe su bandera literaria, fútegalo su corazón de poeta, y no muerda con las peores zarzas del camino de la vida.... Si lo zahieren, si quieren detener su carroza rosácea en marcha triunfal al Partenon, afórdeles al pasar sonrisas bellenas y flores del Himeto.... Nada hay mejor en casos tales que la altura moral.

Fuerte, cordial, sincero apretón de manos.

JOAQUÍN DE LEMOINE.

Rectificación Histórica

Bolivia nunca fué borrada por Inglaterra del mapa de las naciones civilizadas.

En una correspondencia titulada "De Londres", firmada por el señor Fabián Vaca Chayez y publicada en la vez de las pasadas ediciones de "El Comercio de Bolivia", se lee este acápite: "Debemos saber, vosotros mis compatriotas, casi acostumbrados á que el nombre de Bolivia, suene en todo á lo último, que es un consuelo nuestro, el señor Pedro Suárez, quien preside esta gran asociación ("Sociedad de Beneficencia Ibero-Americana") desde hace siete años. A este honor de un ciudadano de mi país dabo el experimentador dos invencibles satisfacciones, que es como si dijera dos grandes sorpresas: la de oír nuestro himno ejecutado por una orquesta de artistas rubios y la de contemplar el escudo y pabellón de la patria mezclados con el escudo y el pabellón de este pueblo que un día nos BORRÓ DEL MAPA DE LAS NACIONES CIVILIZADAS".

No es la primera vez que se cita un hecho tan desprovisto de todo fundamento histórico y que hiera profundamente el patriotismo, sobre todo, si es un boliviano quien trae á cuento tales fábulas.

Ya el gran estadista doctor Antonio Quijarro en su folleto titulado "Política Internacional", demostró su falsedad con motivo de un caso análogo al presente.

Que tal falsedad cuaje en personas ignorantes, se explica. Lo que no se explica es que literatos y escritores, que tienen la obligación de conocer la historia de su patria, la escarnezcan citando hechos falsos y desdorosos, sin más fundamento que las crónicas callejeras.

Dícese que dicha condenación fué fulminada por Lord Palmerston en presencia de las cámaras legislativas de Inglaterra, á consecuencia de haber expulsado Bolzu á un ministro inglés del territorio boliviano.

Vamos á probar que no hay documento que pruebe tales hechos.

Durante la administración del general Belzu vino de representante de Inglaterra Mr. Lloyd, coronel de ejército, cuya característica era una excesiva franqueza lindante con la imprudencia.

Después del atentado del 6 de setiembre de 1850, cuando el general Belzu fué derribado á balazos por Juan Sotomayor en el Prado de Sucre, llegó á su más alto grado la suspicacia y desconfianza del popular caudillo, constituyendo la delación, sobre todo escrita, un medio de obtener grandes recompensas.

Se refiere que en esa época recibió el general Belzu dos cartas de París, en las que se le anunciaba que Mr. Lloyd viera á Bolivia con planes de conspiración á favor de Santa Cruz.

Esta circunstancia y el recibimiento cariñoso que hicieron al ministro inglés los cruceños, para quienes había traído cartas de recomendación y de introducción predisposaron á Belzu en contra de Mr. Lloyd.

Por otra parte, el ministro inglés no ocultó sus simpatías por el general Santa Cruz, habiendo manifestado al mismo Belzu su complacencia porque Bolivia estuviese representada en Europa por tan digno general.

Surgieron, naturalmente, actos de hostilidad y desconfianza indistinguibles que obligaron á Mr. Lloyd á pedir de su gobierno la carta de retiro.

Cuando el ministro inglés solicitó del gobierno boliviano sus pasaportes, el ministro Tomás Baldivieso, al remitirlos empleó la frase: "Tengo el agrado de adjuntarles, etc: que fué concebida por el fogoso diplomático como un agravio intencional, que le obligó á calificar al gobierno como digno de un país de salvajes y no de Bolivia.

En la memoria de Relaciones Exteriores presentada al congreso de 1850 por el ministro Tomás Baldivieso, se menciona que el gobierno de S. M. B. tenía acreditado cerca del nuestro al señor Federico Bruce, en carácter de encargado de negocios, con quien sostuvo vivas discusiones motivadas por la traslación á Cobija de los almacenes por mayor; incidente que no tuvo mayor importancia.

De seguida se da cuenta de que el general Santa Cruz, acreditado cerca del gobierno de Inglaterra, fué recibido en un acto público el 20 de marzo por el príncipe Alberto, quien manifestó sentimientos muy benévolos y honrosos en favor de Bolivia y de su gobierno.

La memoria del mismo Departamento, presentada á las cámaras legislativas de 1864 por el ministro Miguel M. de Aguirre, consignó lo siguiente: "En no mejor inteligencia que con Francia se encontraba nuestras relaciones con el gobierno inglés, por consecuencia del desacuerdo entre el gobierno de Bolivia y el Encargado de Negocios de S. M. B., suceso que tuvo lugar durante la administración del general Belzu, y que ocasionó el retiro del referido diplomático. Disipar toda preocupación y restablecer las buenas relaciones de amistad entre Bolivia y la Gran Bretaña, debía ser desde luego una de los primeros objetos del gobierno en su política fraternal y expansiva, y es con tan laudable fin que ha acreditado últimamente cerca del gabinete de San James un ministro de primera clase, confiando este honroso cargo al capitán general D. Andrés Santa Cruz".

«No duda por un momento el gobierno de Bolivia, que el de Inglaterra sabrá hacer justicia á la lealtad de sus procedimientos y relegar al olvido todo motivo anterior de desacuerdo, para prescindiendo de reanudar relaciones que

jamás debieron interrumpirse, y que se basan no sólo en el interés recíproco, sino en la fidelidad con que Bolivia ha cumplido y seguirá cumpliendo las estipulaciones del tratado celebrado hace tiempo con la nación inglesa—en cuyo agente consular Cobija sostiene además una cordial y franca correspondencia".

«Resulta, pues, que realmente se produjo un desacuerdo entre el ministro inglés y el gobierno del general Belzu; que, posteriormente, el gobierno del general Aché dió los pasos conducentes para reanudar las interrumpidas relaciones constituyendo una misión diplomática en Londres; que dicha interrupción no fué completa, pues, que continuaban siendo cultivados con el agente consular residente en Cobija".

El historiador Cortés que fué ardiente opositor á Belzu, por cuyo motivo sufrió largas prescripciones, y el justiciero y severo historiador Mariano Guzmán, no citan un hecho de tal magnitud.

Luego, no hubo tal expulsión, sino un mero desacuerdo que obligó al ministro inglés á pedir su carta de retiro.

Probemos, ahora, la falsedad del anatema que se dice fulminado por Inglaterra contra Bolivia.

En la administración del doctor Linarex llegó á Bolivia el sabio mineralogista y geólogo inglés David Forbes, con el objeto de hacer estudios, especiales en ella. Resultado de este viaje fué la publicación de una obra científica sobre la riqueza mineral de Corocoro del Litoral.

Mr. Forbes cultivó relaciones estrechas con Linarex, de las que brotó el pensamiento de dar los pasos necesarios para que S. M. B. acreditase un representante diplomático en Bolivia; Mr. Forbes contrajo el compromiso de hacer las gestiones necesarias para llegar á ese resultado.

De vuelta á Londres, Mr. Forbes cumplió su palabra y dirigió á Lord Russell, secretario de negocios extranjeros, una extensa comunicación descriptiva de las riquezas de Bolivia, manifestando al concluir la necesidad de que S. M. B. constituyese un representante suyo en nuestro país".

Contra toda previsión recibió Mr. Forbes una contestación breve del subsecretario de dicho departamento, manifestándole á nombre de Lord Russell, que no consideraba aun necesario el nombramiento del diplomático indicado.

Mr. Forbes comunicó al Dr. Linarex este resultado tan poco favorable, y más tarde publicó un folleto en inglés titulado: CORRESPONDENCIA CON LORD JOHN RUSSELL, Y DOCUMENTOS RELATIVOS AL NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE SU MAJESTAD EN BOLIVIA.—POR DAVID FORBES.—LONDRES: 1861.

En la parte pertinente dice: OBSERVACIÓN. No me es posible barruntar las razones que al presente inducen á su Señoría á considerar innecesario el proveer un puesto para el que pocos meses antes había designado á Mr. Letson, subsiguientemente trasladado al Uruguay. El reconocimiento expreso del actual Gobierno de Bolivia por S. M., y el nombramiento de Mr. Orme en el carácter de Encargado de Negocios en Bolivia, rechazan por completo la suposición de que la mencionada decisión de Lord Russell está en manera alguna relacionada con el retiro de Mr. Lloyd y únicamente debemos atribuirle al escaso interés que nuestros hombres de Estado dedican á los asuntos que radican en países lejanos á no ser que á ellos sean constraídos por los sucesos."

Al pie de la página en que se halla consignado lo anterior, se encuentra la siguiente nota: "El Ministerio de Negocios Extranjeros probablemente está al cabo de que los residentes británicos en Bolivia atribuyen enteramente este retiro á la conducta de aquel caballero (Mr. Lloyd), que en muchos respectos fué tan extraño que se presató á confirmarla sospecha de un extravío mental".

De lo copiado se desprenden las consecuencias siguientes: Que si hubiera sido cierto el hecho de la expulsión del Ministro inglés, Mr. Forbes no habría ofrecido sus buenos oficios para que S. M. B. envíe un agente diplomático.

Que habiendo residido Mr. Forbes en Bolivia mucho tiempo, es imposible que ignorara un hecho de tal trascendencia.

Que perteneciendo Mr. Forbes á la Real Sociedad Geográfica de Londres y á otras sociedades científicas, y viviendo en un medio de tanta publicidad, hubiera tenido noticia de aquella enorme dote increíble que se atribuye á Lord Palmerston, ó á otro secretario de Estado, de haber

Hoy, a las 3 p. m. unirán sus destinos, para formar un nuevo hogar, el muy estimado diplomático brasileño, señor A. do N. Feltoza y la distinguida señorita Laura Chirveches. La ceremonia se efectuará en la capilla episcopal, sirviendo de padrinos, por parte de la novia, el Mayor general don José Manuel Pando y la señora Julieta v. de Chirveches, y por parte del novio, el Barón de Río Branco, doctor José María de Silva Paranhos y la señora Lydya de Cerqueira da Cruz-Machado, representados por el Presidente del Senado señor Manrico Pinilla y su esposa la señora Edelmira de Pinilla.

Natalicio

Hoy cumple años la señora María Luisa Rívero de Ascarrunz, esposa del Capitán del puerto da Guaguá Sr. Ricardo Ascarrunz.

Celebraron también hoy el aniversario de su natalicio las señoras: Luisa Prohías de Granier y Cármen Solares de Salinas.

De Buenos Aires

Se encuentra en esta procedente de la capital argentina, la Sra. Deidamia R. de Méndez, esposa del Sr. José Armando Méndez. La señora Méndez ha venido en compañía de una de sus hijas.

Volvió de un paseo a Buenos Aires el Sr. Walter A. Méndez.

Más Representantes

Ayer se incorporó a la Cámara el diputado Sr. Zenón Orías.

Aprobadas las credenciales del diputado por la segunda vez, don Cinti, Sr. Lino Romeros, quien se incorporará a la Cámara previo el juramentado.

Macht

En el Club de La Paz, se ha dado a cabo un interesante torneo de ajedrez en el que tomaron parte los señores: Melitón F. Porras, don Muñoz Reyes, Juan José Llanos, Enrique Molliar, N. Llanos, Mario Raifo, Zenón Santacruz, Miguel Careaga, Enrique Viala, A. Hanhart, N. Salazar Moscoso, Arturo Ballivián, José María Suárez, Abel Reyes Ortiz y unos dos más, cuyos nombres por el momento se nos escapan de la memoria.

Se han jugado ya varias partidas y nos dicen que el Sr. Melitón F. Porras es el que ha ganado hasta hoy la mayor parte de ellas.

Matrimonio

No habiendo podido salir con dirección a esta ciudad el señor Domisio da Gama, Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Perú, que debía apadrinar el matrimonio civil del señor A. do N. Feltoza, Encargado de Negocios de dicha República cerca de nuestro gobierno y de la señorita Laura Chirveches, se ha postergado el mencionado acto para la llegada del señor da Gama, debiendo celebrarse el día de hoy únicamente la ceremonia religiosa, después de la cual los invitados acompañarán a los contrayentes a la Legación del Brasil.

Viajeros

Volvió del campo, después de corta ausencia, la señorita Felicidad Muñoz Reyes.

Se encuentra también en la ciudad el Sr. Francisco Marices Pando.

Procedente de la costa del Pacífico, donde fué por motivo de salud, se encuentra entre nosotros el Sr. Gustavo Stumpf y su apreciable familia.

Compañía del Acqua

Ha obtenido un nuevo triunfo la Compañía de Marionettes, dirigida por el Sr. Dell' Acqua, con la correcta exhibición de los cuadros de anoche.

El terremoto de Valparaíso, que fué el punto más atroz de la función, produjo muy buena impresión en el público.

Para esta tarde anuncian los empresarios una interesante función en la que se presentarán nuevos y atrayentes cuadros. La anunciada mañana, y a la que se proponen concurrir todos

serán cargadas al pasivo sin capital que se obtendría reduciendo a su valor actual, a razón del 6%, las anualidades de interés y de amortización que quedaren por cumplir. Cada obligación será admitida por una suma igual al cociente de este capital, dividido por el número de obligaciones aun no extinguidas.

Art. 67.— Los tenedores de obligaciones tienen derecho de imponerse de las piezas depositadas en conformidad al artículo 60; pueden también asistir a las juntas generales, pero sólo con voz consultativa.

§ IX.

DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Art. 68.— Las sociedades anónimas que tienen por objeto explotar una concesión acordada por el Gobierno pueden ser formadas por la duración de la concesión.

La duración de las otras sociedades no podrá exceder de treinta años. Si se estipulare por mayor tiempo, será reducido a los treinta años.

Toda sociedad anónima podrá ser prorrogada indefinidamente por acuerdos sucesivos en la forma prescrita para la modificación de los estatutos, pero ninguna prórroga podrá exceder de treinta años.

Art. 69.— Si se perdiera la mitad del capital, los administradores deben proponer a la junta general la disolución de la compañía. Si la pérdida alcanzase a los tres cuartos del capital, la disolución podrá ser pronunciada por los accionistas que tuvieran un cuarto de las acciones representadas en la junta general.

Art. 70.— La disolución podrá ser declarada a petición de cualquier interesado, después de transcurridos seis meses desde que el número de socios haya quedado reducido a menos de siete.

SECCIÓN QUINTA.

DE LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Art. 71.— Sociedad en comandita por acciones es la que contrahen uno o más socios responsables y solitarios con accionistas que sólo obligan un fondo determinado.

Art. 72.— La sociedad llevará una razón social en la que sólo se incluya el nombre de uno o más socios responsables. También podrá añadirse una denominación particular o la designación del objeto de la empresa.

Art. 73.— Las disposiciones relativas a las sociedades anónimas son aplicables a las en comandita por acciones, salvo las modificaciones contenidas en esta sección.

Art. 74.— Los socios gerentes serán necesariamente indicados en la escritura constitutiva, y serán responsables como fundadores de la compañía.

Art. 75.— Las acciones serán firmadas por los gerentes y los comisionarios. La firma de un gerente y la de un comisionario serán precisamente manuscritas; las otras firmas podrán ser estampadas por medio de un facsimil.

Art. 76.— La gerencia de la sociedad será encomendada a los socios que designan los estatutos y cuyos derechos serán también fijados por los mismos.

Art. 77.— La supervigilancia de la compañía deberá ser encomendada a tres comisarios por lo menos.

(Continuará)

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y 2 frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172. Dirección telegráfica, PERBIA.

COMPRA Y VENDE.

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

aprobación del contrato se suspendió la colocación de terraplenes, hecho que, desde luego, ex-trañaba sobremedura. Si bien el plazo para la construcción de la línea era de 10 años, considera necesaria la construcción del ferrocarril citado, pues el monto de inversión en esa obra sólo alcanza a 5,000,000 libras. Manifiesta también que los estudios de los ingenieros Johnson y Gibson eran incompletos, pues no se habían hecho exploraciones detenidas. Concluye preguntando: ¿En qué tiempo calcula el señor Ministro la reanudación de los trabajos en la línea a Cochabamba?

El señor Ministro.—Hace notar que los ingenieros, en su calidad de técnicos, habían calculado suficientemente el tiempo para efectuar sus estudios. Que exigiera un viaje mayor no era razonable. Dice que fíno es excesivo, como se decía, el costo de la línea: ese temor era otro punto de propaganda de la Compañía Inglesa. Responde a la pregunta del H. Ochoavez, manifestando que no le era posible designar el tiempo para la reanudación de los trabajos, pues ello dependía de la conclusión de los estudios efectuados.

H. Careaga L.—Me permito terciar en la presente información como representante de una de las provincias del Departamento de Cochabamba, la más interesada en la construcción de la línea que nos ocupa.

Si desconozco el patriotismo entusiasta del Poder Ejecutivo para la realización de esta obra, por lo mismo que se halla comprendido en un contrato solemnemente aprobado y que tiene fuerza de ley, creo indispensable en cumplimiento del deber que tengo de relatar por los intereses del Departamento a que pertenezco, llevar al ánimo del gobierno, aunque se tache esta actitud de insistente, que Cochabamba anhela, como el único factor de su resurgimiento, la construcción de la línea a aquella ciudad.

Cuando me tocó terciar en la elección de 1906 que debía renovar una mitad del Poder Legislativo, todos los pueblos que componen la vasta provincia de Arque, me exigieron únicamente que sostenga con cualquier sacrificio la realización de una obra que, en síntesis, puede decirse, es de vida o muerte para el departamento que represento. Al aceptar el cargo de representante me comprometí a ello, no como imposición sino como una convicción.

No creo que haya llegado aun el caso de asumir ninguna actitud en este orden porque me asiste el convencimiento de que el Poder Ejecutivo respetará al sincero patriotismo, no sólo el anhelo de un departamento que con justicia pide de los elementos de vida para su progreso, sino el voto solemne de uno de los altos poderes del Estado.

Si me he permitido hacer uso de la palabra es únicamente con el propósito de llevar al ánimo de uno de los miembros del Poder Ejecutivo, que Cochabamba no se conformaría con una postergación que no merece por ninguna causa, mucho más estando amparada por leyes inamovibles que consultan la construcción preferente de la línea Oruro-Cochabamba.

La brillante exposición del señor Ministro de gobierno nos da a conocer que el anhelo de Cochabamba tiene que realizarse. Confiamos en la palabra oficial de ese alto personaje, no sin dejar constancia de que la interrupción momentánea, como se dice, de los trabajos de la línea a Cochabamba han producido intensa alarma y fundadas desconfianzas que dan a esa interrupción el carácter de definitiva.

H. Salinas.—Manifiesta que era extraño, y perjudicante para el comercio de Cochabamba, el que no se haya hasta ahora rectificado el trazado primitivo de la línea. Añade otras consideraciones, tendientes a insinuar al gobierno para que apure el trabajo del citado ferrocarril.

Señor Ministro.—Hace ver que la suspensión de los trabajos es sólo temporal. Que el Gobierno no puede persistir, dados los inconvenientes técnicos, en que la obra se haga conforme al trazado primitivo. En cuanto a la rectificación, no es posible precisar si ella se hará únicamente en la extensión de 63 Kilóm.

H. Morales (Constantino).—Hace suya la petición de informe. Declara que no está satisfecho con las explicaciones del Sr. Ministro. Dice que la vitalidad de Cochabamba sufre inmensamente con la suspensión de los trabajos. Declara, asimismo, que se debía persistir en el trazado primitivo, añadiendo que ningún cochabambino se contentaría con un ferrocarril de 100 Kilóm. [Risas.]

Señor Ministro.—Hace ver al H. Morales que se encuentra en un error respecto a la extensión del nuevo trazado. Científicamente, en línea recta, la extensión es de 100 Kilóm., los que doblados para su desarrollo, alcanzan a 200 Kilóm. Rechaza algunos cargos levantados por el H. Morales.

H. Claude.—Manifiesta que abraza las mismas ideas que el señor Morales sobre la continuación de la línea a Cochabamba, tanto más si la línea era costosa.

Termino la información. 2º punto de la O. del D. Proyecto N° 107, destinado 10,000 Bs. para dotar de defensivos la ciudad de Tapacarí, con informe favorable de la Comisión de Industria. Aprobado en grande.

3er. PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Proyecto N° 122 fijando categoría a las poblaciones de la República con informe favorable de la Comisión de Administración Polftica. Aprobado en grande.

4º. PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Proyecto N° 89 autorizando al Ejecutivo para la contratación de un veterinario especialista en piscicultura, con informe favorable de la Comisión de Industria y Obras Públicas.

H. Careaga L.—Hace observar que falta el informe de la Comisión de Hacienda y hace moción en ese sentido.

H. Maró.—Apoya la moción precedente y solicita a la Comisión que cambie la redacción del proyecto.

Aprobada la moción, pasa el proyecto a la Comisión de Hacienda.

5º. PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Minuta de comunicación sobre construcción de una línea telegráfica entre Potosí y la capital de la provincia de Linares.

Se amplían el proyecto y el informe de la comisión de Obras Públicas. Aprobada en grande. A petición del H. Fernández, se lee el informe de la Comisión de Poderes sobre las credenciales del diputado por la 2ª. sección de Cinti, Sr. Lino Romero. Dispensado de trinites es aprobado el informe, señalándose el día de mañana para la incorporación del Sr. Romero.

Se suspendió la sesión a horas 4 y 20 p. m.

PROYECTO DE LEY DEL H. ANTONIO MARCÓ

Sobre sociedades mercantiles. § VIII

bación en revisión, el proyecto de ley sobre servicio de médicos forenses. A la Comisión de Justicia.

Se pasó a la—

ORDEN DEL DÍA

El H. Chacón, presenta los siguientes proyectos:

Creando una Dirección General de Inmigración. A la Comisión de Administración Política.

Creando, para el centenario de José María Linares, un Colegio especial en la capital de la provincia Linares, para lo cual se vota la suma de 10,000 Bs. A las Comisiones de Instrucción, Hacienda y Agricultura.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Informe del señor Ministro de Gobierno y Fomento, solicitada por el H. Ochoavez, sobre la suspensión del trabajo de la línea férrea de Oruro a Cochabamba.

H. Ochoavez.—Manifiesta que, desde poco después de la aprobación del contrato Speyer, circulaba en Cochabamba especulaciones contrarias sobre la construcción de aquel ferrocarril. Especies que se habían hecho más exigentes con la suspensión de los trabajos. Concluye solicitando al señor Ministro informe sobre si la suspensión es sólo temporal y sobre el resultado de los estudios practicados por los ingenieros Johnson y Gibson.

Sr. Ministro.—Agradece el buen concepto que el diputado por Punaña se ha formado de las intenciones del gobierno, en lo referente a la red ferroviaria nacional. Declara que el gobierno conoce el origen de donde han partido las especies aludidas.

Voy a ser claro con la H. Cámara—dice—El origen de tal propaganda parte de la Compañía Inglesa de Antofagasta, a la cual no le conviene el desenvolvimiento del contrato Speyer. La propaganda se ha hecho desde Londres. Esas especies no sólo se han esparcido en Cochabamba, sino también en Potosí.

Un hecho que voy a referir, probará sobre las intenciones de la Compañía Inglesa. Cuando la Compañía manifestó al gobierno la conveniencia de la construcción de un ramal ferroviario de Uyuni a Cinti, el ejecutivo insinuó a la Bolivia Railway way la opción del privilegio de construcción de dicho ramal. La Bolivia Railway consentió en la opción, con la única condición de que la Compañía Inglesa transportara el material necesario para las líneas Oruro—Cochabamba—Potosí. La Compañía Inglesa se negó.

En seguida el señor Ministro manifestó que la suspensión de los trabajos en la línea Oruro—Cochabamba, se debía a que el ingeniero Johnson declaró que el primitivo trazado no era conveniente, pues era largo y costoso, pudiéndose reducir la línea a 100 Kilóm. los cuales, doblados para su desarrollo, alcanzan a 200 Kilóm. en lugar de los 250 Kilóm. señalados por el trazado primitivo. En vista de esta opinión técnica el gobierno aceptó la postergación de los trabajos, mientras se efectuaban estudios determinados.

Previamente el gobierno tomó informes de la casa Speyer. (El Secretario lee el informe presentado por la casa Speyer.) Los ingenieros Johnson y Gibson, en virtud del asentamiento del gobierno, marcharon a Cochabamba a efectuar estudios. En esa ciudad recibieron insinuaciones para extender sus estudios hasta el Chimoré, habiendo efectuado sus exploraciones hasta Exaltación, regresando a esta ciudad por el Beni. Al regreso de los ingenieros, el gobierno pidió informes. (Se leyó el informe del Sr. Johnson.)

El gobierno—declara el Sr. Ministro—aspira vehementemente a la ejecución del contrato Speyer, y, desde luego, a la construcción de la red ferroviaria de la república, sin exclusión de ninguna de las líneas proyectadas, tanto más que del gobierno ha partido la iniciativa para la construcción de esos ferrocarriles. Y si una vez ya han comenzado a construirse esas líneas, el gobierno no permitirá la postergación de ninguna.

Concluye el señor Ministro declarando que la cuestión ferrocarrilera comprende un programa de gobierno y que si se ha postergado la construcción de la línea de Oruro a Cochabamba ha sido, simplemente, por los inconvenientes hechos notar por el ingeniero Johnson.

H. Ochoavez.—No obstante las explicaciones, categóricas, dadas por el señor Ministro, dice—aquellas no están en conformidad con los hechos— A los 30 días de la

Se instaló la sesión a las 2 30 p. m., con la concurrencia de todo el personal del Senado.

Se aprobó en detalle el proyecto de ley, por el que se determina que toda adjudicación de trabajos y apertura de caminos, se hará siempre previa convocatoria a propuestas.

Se aprobó en detalle el proyecto sobre reconocimiento de deudas.

Después de un prolongado y lucido debate, en el que tomaron parte los H. H. Pinilla, Salmán, Goytia y Fernández en contra, los H. H. Berrios, Carrasco, Rodríguez, Salameana, Muñoz y Gómez, en pró, se aprobó en detalle el artículo 1º. del proyecto de la Comisión de Instrucción, que determina la obligación ineludible de los concejos y juntas municipales para sostener la instrucción primaria elemental, en la proporción de uno por cada mil habitantes, por lo menos.

Se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO

Presidencia del H. ALFREDO ASCARRUNZ

Con el quórum de ley, se instaló la sesión a las 2 p. m. Fué leída y aprobada el acta de la sesión de 22 del actual.

Se leyó la siguiente correspondencia: Un telegrama del diputado por Cochabamba, Sr. Zambrana, en que solicita licencia. A la Comisión de Poderes.

Mensaje especial del Ejecutivo, sometiéndome a la consideración de la cámara un proyecto de ley por el que se fija en 2,300 hombres el ejército nacional para 1908. A la Comisión de Guerra.

Oficio del H. Senado, sobre la aprobación del proyecto de ley declarando vigentes los actuales impuestos. Al archivo. Otro de la secretaría del mismo, adjuntando, para su apro-

hado contra Bolivia una sentencia de excomunicación política, práctica que desliza de la reconocida sensatez británica.

Que Mr. Forbes al comunicar el resultado de sus gestiones, afirma categoricamente que tal negativa no tiene ninguna relación con el retiro de Mr. Lloyd, de quien dice que padecía una perturbación momentánea, atribuyéndola, más bien, al poco interés que despertaban en los estadistas ingleses los asuntos referentes a países lejanos.

Es natural presumir que cuando surgió el desacuerdo entre el general Belzu y Mr. Lloyd, dirigiera este a su gobierno una queja exagerada, que motivó su retiro, no siendo imposible entonces que el Secretario de Negocios Extranjeros hubiera preferido contra Bolivia algunas palabras de desdén, palabras que envueltas en vaguedades dieran origen a la especie calumniosa.

Finalmente, si el gobierno de Inglaterra hubiera considerado a Bolivia borrada del mapa de las naciones, habría sido ilógico que recibiera a los diplomáticos bolivianos, que por el contrario, no encontrarán ningún óbice para el ejercicio de sus funciones.

En efecto, el gobierno del Dr. Linares acreditó en Londres una legación de primera clase, encargada al Mariscal Andrés de Santa Cruz.

En el tormentoso y aciago gobierno del general Melgarejo fué enviado a Londres el doctor Juan Francisco Valdear, con el carácter de Encargado de Negocios.

En los gobiernos de Morales y Frías se acreditaron en Londres legaciones de primera clase encomendadas, respectivamente, al general Narciso Campero y al Dr. Antonio Quijarro, siguiendo la misma tradición los gobiernos posteriores.

Con todo lo dicho, que no es más que la síntesis del folleto citado al principio, creemos haber probado la falsedad de la monstruosa afirmación del correspondal de Londres.

La Paz, 22 de agosto de 1907. J. FELIPE ESPRELLA.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO

Presidencia del señor Valentín Abecia

Se instaló la sesión a las 2 30 p. m., con la concurrencia de todo el personal del Senado.

Se aprobó en detalle el proyecto de ley, por el que se determina que toda adjudicación de trabajos y apertura de caminos, se hará siempre previa convocatoria a propuestas.

Se aprobó en detalle el proyecto sobre reconocimiento de deudas.

Después de un prolongado y lucido debate, en el que tomaron parte los H. H. Pinilla, Salmán, Goytia y Fernández en contra, los H. H. Berrios, Carrasco, Rodríguez, Salameana, Muñoz y Gómez, en pró, se aprobó en detalle el artículo 1º. del proyecto de la Comisión de Instrucción, que determina la obligación ineludible de los concejos y juntas municipales para sostener la instrucción primaria elemental, en la proporción de uno por cada mil habitantes, por lo menos.

Se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO

Presidencia del H. ALFREDO ASCARRUNZ

Con el quórum de ley, se instaló la sesión a las 2 p. m. Fué leída y aprobada el acta de la sesión de 22 del actual.

Se leyó la siguiente correspondencia: Un telegrama del diputado por Cochabamba, Sr. Zambrana, en que solicita licencia. A la Comisión de Poderes.

Mensaje especial del Ejecutivo, sometiéndome a la consideración de la cámara un proyecto de ley por el que se fija en 2,300 hombres el ejército nacional para 1908. A la Comisión de Guerra.

Oficio del H. Senado, sobre la aprobación del proyecto de ley declarando vigentes los actuales impuestos. Al archivo. Otro de la secretaría del mismo, adjuntando, para su apro-

los niños, será sin duda, una de las mejores funciones de la temporada.

Examen de abogado

El Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas Sr. Tomás Manuel Elío, rindió ayer ante la Corte Superior del Distrito, un brillante examen optar para el título de abogado.

Retretas

La banda del batallón Murillo 1º de línea, hará oír en la noche de hoy, las piezas siguientes: Anona Intermezzo, two step. [Vivian Grey]. El incendio de Cartago, baile alegórico. La bella de Nueva York, vals. [Gustavo Kerker]. Tanda de habaneras. Agudwin, marcha. [Jas. D. Hoffman], obsequio del señor Roy Letson.

La banda del batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará las siguientes piezas en la tarde de hoy en el parque Murillo: Lia, marcha, por R. Pontanelli. Pagliacci, prólogo del maestro R. Leoncavallo. La Gioconda, gran pottpourri, por A. Ponchielli. Wiener walt, Ausstellungs, vals, por C. M. Zieherer. Campo de mayo, marcha final, por Miguel Pomiti.

La banda del batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará las siguientes piezas en la tarde de hoy en el parque Murillo: Lia, marcha, por R. Pontanelli. Pagliacci, prólogo del maestro R. Leoncavallo. La Gioconda, gran pottpourri, por A. Ponchielli. Wiener walt, Ausstellungs, vals, por C. M. Zieherer. Campo de mayo, marcha final, por Miguel Pomiti.

La banda del batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará las siguientes piezas en la tarde de hoy en el parque Murillo: Lia, marcha, por R. Pontanelli. Pagliacci, prólogo del maestro R. Leoncavallo. La Gioconda, gran pottpourri, por A. Ponchielli. Wiener walt, Ausstellungs, vals, por C. M. Zieherer. Campo de mayo, marcha final, por Miguel Pomiti.

La banda del batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará las siguientes piezas en la tarde de hoy en el parque Murillo: Lia, marcha, por R. Pontanelli. Pagliacci, prólogo del maestro R. Leoncavallo. La Gioconda, gran pottpourri, por A. Ponchielli. Wiener walt, Ausstellungs, vals, por C. M. Zieherer. Campo de mayo, marcha final, por Miguel Pomiti.

La banda del batallón Independencia, 2º de línea, ejecutará las siguientes piezas en la tarde de hoy en el parque Murillo: Lia, marcha, por R. Pontanelli. Pagliacci, prólogo del maestro R. Leoncavallo. La Gioconda, gran pottpourri, por A. Ponchielli. Wiener walt, Ausstellungs, vals, por C. M. Zieherer. Campo de mayo, marcha final, por Miguel Pomiti.

Casa Bancaria E. Péron

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

Teléfono 271. Correo 384

Table with columns: Cambios, Venta, París, Ginebra, Hamburgo, España, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Molendo, Cuzco, Puno, Santiago, Valparaíso, Iquique, Tacna.

Table with columns: Cotizaciones, Compra, Banco Nacional de Bolivia, Banco Industrial, Banco Agrícola, Crédito Hipotecario, Empresa Minera Monte Blanco, Hipotecario Nacional, Compañía de Seguros Bolivia, Id Estañifera Angoles, Ahorro del Hogar, Letras Hipotecarias, Id id, Bonos del Estado, Bonos de Compensación Militar, Empréstito Municipal, Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa.

LA PAZ

ALMANAQUE AGOSTO

Sábado 24.—Stos. Bartolomé, Román y Ricardo. Domingo 25.—Stos. Cines, Luis IX rey de Francia.

BOTICA DE TURNO

Para la 2ª quincena la Botica Italiana calle Lanza.

Licencia final

Ha sido presentada ante el Sr. Ministro de Guerra, la solicitud de licencia final del cadete Juan Renjel, quien, después de haber cumplido correctamente el servicio militar & que fué llamado por

la suerte, está comprendido en el caso 5º del artículo 59 de las Ordenanzas Militares.

A su solicitud de licencia final ha acompañado el cadete Renjel, los certificados que acreditan que está próximo a recibir el grado universitario de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Ejercicios militares

Ayer en la mañana se han efectuado, con buen éxito, los ejercicios de tiro al blanco por algunos batallones del Regimiento Artillería de Montaña. Fueron presenciados estos ejercicios por el General Sever y algunos jefes del Estado Mayor General.

Esos corrillos

Se hace indispensable instruir a los alumnos de la Policía de Seguridad para que prohiban la formación de corrillos en la vía pública, interceptando el paso a los vándalos que, por buena educación, tienen que respetar los grupos que se forman en la mayor parte de las calles de la ciudad, sin otro objeto que el de molestar a los transeúntes. Comité patriótico.

En la última sesión del Concejo Departamental se ha resuelto organizar una junta de vecinos prestigiosos de esta localidad, para encomendarles la preparación y mejor organización de las fiestas con que se ha de celebrar el 1er. Centenario del 16 de Julio de 1809.

Este comité patriótico se hará cargo de la erección del Monumento a los Protomártires del año 9, de llevar a efecto la proyectada Exposición Nacional, gestionando el pago de los Bs. 24,193, consignados por las Legislaturas de 1905 y 1906 en el Presupuesto Departamental de La Paz y de la que seguramente se fijará en el presente año. El número de ciudadanos de que debe componerse el Comité referido, así como el personal que lo ha de formar será fijado en la sesión ordinaria que el ayuntamiento debe celebrar el día de mañana, conforme al acuerdo aludido.

Calle Castro

Los vecinos de la calle Castro se quejan del olvido de que son víctimas por parte de la policía de higiene, denunciando la existencia de un foco de infección, que existe en medio de la indicada vía.

Llamamos la atención de quienes corresponden al hecho apuntado.

La carne en el mercado

Nuevamente se deja sentir en la población la escasez de la carne en los mercados de esta ciudad, siendo este un inexplicable fenómeno puesto que el precio de ese artículo ha subido casi al doble del pasado año.

Igualmente inexplicable es que en una ciudad, cuya población no baja de sesenta mil almas, no se pueda sostener un Matadero que se encargue por propia cuenta del derribe y expendio de carne, mucho más cuando el Ayuntamiento, en repetidas ocasiones ha ofrecido subvenciones especiales a fin de que este artículo de primera necesidad no falte en los mercados.

El abastecimiento de carne está diariamente llegando a ser un problema de difícil solución.

Trágico suceso

Ampliando la información que dimos ayer respecto al trágico acontecimiento del viernes, podemos agregar que los cinco tiros acausados por el señor Alfredo Biscardi en la persona de doña Luisa González, sólo dos le han ocasionado heridas, resultando una de ellas de algún cuidado por haberle comprometido la región inguinal.

La damnificada se encuentra en el Sanatorio del doctor Sanjinés, donde se le prestó esmerada atención.

El señor Biscardi permanecía, hasta ayer, detenido en la Policía de Seguridad donde, como anunciáramos, se presentó voluntariamente.

El suceso que nos ocupa ha producido general consternación porque el señor Biscardi es un caballero que se ha distinguido, en el tiempo que permaneció en La Paz, por su laboriosidad y amor al trabajo.

Fábrica de fideos

Hoy se estrena la nueva fábrica de fideos del conocido industrial señor Luis Bruzzone situada en la Avda. Montes. A ese acto han sido invitados todos los representantes nacio-

nales, altos funcionarios y caballeros de nuestra sociedad.

Clinica Dr. Sanjinés

En este importante establecimiento que ya se deja sentir por sus benéficos servicios, se encuentran medicándose el señor Alfredo Santillán, representante de la firma Cazorla Hermanos, que vino de Lima con el objeto de instalar una Agencia Aduanera en Guasqui, donde contrae una fuerte pulmonía. Es indudable que con la esmerada atención del doctor Sanjinés, restablecerá pronto su salud quebrantada.

Unión Gráfica Nacional

Esta importante asociación celebrará en la tarde de hoy, 4 hs. 1 p. m., una sesión extraordinaria, a la que están invitados los miembros del antiguo y nuevo directorio, con objeto de discutir la orden del día siguiente: 1º.—Elección de la mesa directiva; 2º.—Nombramiento del padrino del estandarte social; 3º.—Designación de fecha para la posesión del nuevo directorio. La mesa directiva nos insinúa recomendar puntual asistencia a los miembros de los directorios.

Escuela de Artesanos

Habíéndose arreglado convenientemente el local y mobiliario que ha de ocupar definitivamente la escuela nocturna de "El Porvenir de Artesanos", en la calle Ayacucho, ha sido reinstalado anoche ese plantel, con asistencia del municipio inspector del ramo y los miembros del directorio de la indicada sociedad obrera.

Esa escuela que tiene una asistencia normal de 150 a 200 alumnos, todos ellos niños obreros, que durante el día se encuentran ocupados en sus trabajos manuales, ha sido también dotada de los útiles y textos necesarios, adquiridos últimamente por el Municipio.

En el presente año, como en ninguno, se ha preocupado el Concejo Departamental, del fomento de la instrucción popular, contándose hoy con algunos establecimientos superiores, cuyas condiciones dejan muy poco que desear, por la contratación de su personal docente y por su buena instalación y disciplina.

AVISOS NUEVOS

Prevención municipal

Habiéndose señalado el día 28 de los corrientes, para el remate de la casa N.º 248 de la calle del Mercado, propia de don José Fortunato Ormacha; se previene a los interesados que dicho señor ha cedido voluntariamente al Il. Concejo Municipal, mediante escritura pública de diciembre de 1905, doscientos diez metros cuadrados de terreno, para la apertura de una calle, que partiendo de esta zona con la ciudadela Ballivián; por lo tanto, debe tenerse en consideración el derecho adquirido y registrado oportuna mente en la oficina del ramo, bajo la partida No. 256.

La Paz, 24 de agosto de 1907. P.O. del S.P. HERMÓGENES FLORES. Notario Municipal.

INVITACION RELIGIOSA

Rosa Varela v. de Sanjinés, invita a sus relaciones y personas piadosas, se sirvan concurrir a las misas y quinario, que en sufragio del alma del que fué su recordado hermano el doctor

Ramón Zapata [R.D.] se celebrarán en la iglesia Catedral, desde el día 27 del presente mes, a las 7 a.m.

Será favor que comprometerá su gratitud. 2 v. 2095

POR MOTIVO DE VIAJE

vendo lojossimo menaje de casa, Franz Tamayo, Alameda, casa Urdrandau 15 v. 2090

Quinta en alquiler

Se arrienda una quinta con todas las comodidades necesarias, está situada a una cuadra del Prado. Pormenores, Mercado 100 y 102. 5 v. 2094

Bolivian Development Syndicate Limited

Esta empresa ha trasladado su escritorio al primer piso, casa Nueva, Alameda. La Paz, 24 de agosto de 1907. G. T. MILNE, Gerente. 2 v. 2094

Importante prevención

Para evitar cualesquiera sorpresa que pudiéramos sufrir una persona incauta y el público en general, se hace la presente prevención, haciendo constar que Abdón Mendoza, esposo supuesto de Trinidad M. Salazar, no tiene facultad alguna bajo ningún pretexto para efectuar contratos ni arreglos, sea cual fueren su naturaleza, como los de compraventa, arrendamiento, hipoteca u otro contrato de semejante analogía, respecto de las acciones que aquella tiene derecho único y exclusivo en las fincas Chejecocho, Cusaguaya grande y Resaca, situadas respectivamente en la provincia de Omasuyos y Larecaja, por no tener el indicado Mendoza, acción ni derecho en dichas propiedades y poseer la mencionada señora Trinidad como bienes paternales.

En el supuesto caso de consumarse algún fraudulentamente arreglo, respecto de las acciones indicadas, sería motivo de litigios dispendiosos a parte de los que en la actualidad se encuentran. EL PROCURADOR DE LA CAUSA. 2 v. 2094

LEÑA

Se ofrece en venta leña rajada por quintales, en la plazuela Alexander, casa de Antequera. Por mayor y menor. 1 m. Ag. 24

En venta

Madera pino Oregon, medidas las más usuales vigas para construcciones de 3x8, a precios equitativos. Colón N.º 48, frente a la puerta falsa del Mercado. 8 v. 2094

Aviso religioso

Novena de Santa Rosa de Lima. Principiará el 22 del presente mes de agosto, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

A las 8 a.m., será la misa amenizada con armonium, y en seguida se rezará la novena. El día 30 fiesta de la gloriosa Santa, habrá Comunión general en la misa de las 8 a.m., y después se hará el Panegírico de la Santa por un padre de la Compañía.

Se recomienda a todas las personas devotas y muy particularmente a las Hijas de María, puntual asistencia. A. M. D. G.

4 v. 2093

Terreno

Se vende un terreno con 520 metros cuadrados de superficie, situado en la Nueva Paz, sobre el camino a ANCO-COLLO, con vista a la población y adecuado para la edificación de un chalet, sin títulos en legal forma y sin gravámenes alguno. Para tratar, dirigirse a la tienda No. 40 de la calle Colón, 3 v. 2093

Un premio

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva una pulsera de oro, con esmaltes, que se perdió el 15 en la noche en la Alameda. Dar razón en esta imprenta. 5 v. 2093

Busco colocación

Como agente viajero ó correspondiente y calculador en casa de importancia. Idiomas: Inglés, alemán, francés y bastante castellano. Referencias indisputables. Aceptaría también posición de responsabilidad por el Beni. Dirección: "Extranjero" Casilla, 345. 5 v. 2088

Remate Judicial

El doctor Benjamin Henning, Juez Instructor 2º de la Capital, etc. Por auto de fecha 12 del mes en curso, ha señalado el día 18 de septiembre próximo, horas dos p. m., para el remate de la finca Pocopollo, situada en el cañón Beranguela, provincia de Pacajes, en la base de su tasación pericial de Bs. 15.000, propia de los herederos del que fué don Manuel Ponce de León, por no admitir cómoda división entre aquellos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito. La Paz, 15 de agosto de 1907. J. O. Rodríguez. 5 v. 2091

Se alquilan

por precios módicos, dos departamentos en el Paraiso de la Avenida 12, de Diciembre. Las condiciones ventajosas y pormenores, referentes en la tienda No. 28 de la calle Comercio. La Paz, 14 de agosto de 1907. 1 m. Ag. 15

"REGAL" Shoes & Boots.

Arrived-and-on-sale at "La Bota Elegante" Comercio Street N.º 42-44. Lowest prices-in market. La Paz, August 20 th 1907. W. Sanchez y C.º 15 v. 2090

A mis clientes

El mejor calzado americano para caballeros, acaba de llegar a la "Zapatería "El Siglo XX" Por recibir gran surtido de zapatos para niños. MACARIO MURILLO Y CA. 15 v. 2093

Remate judicial

El doctor Exequiel Camargo, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cerro, etc. Por auto de 13 del que rige, habiéndolo el día veinte y ocho de los corrientes, horas dos p. m., para el remate de la casa No. 248, situada en la calle Mercado, propia del señor José Fortunato Ormacha, por la suma de diez mil bolivianos, (Bs. 10.000) base de su tasación catastral; por ejecución de lo que sigue la señora Natividia M. v. de Ormacha, cobrándole cantidad de pesos. Los intereses pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito. La Paz, 19 de agosto de 1907. M. B. Mendoza 6 v. 2092

Benjamin Z. Crespo

ABOGADO Se encarga de la defensa de toda clase de asuntos: Civiles, criminales, sobre gomias, minas, marcas de fábrica privilegios, etc. Puntualidad y actividad en el despacho, que es de 9 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m. Domicilio, Murillo No. 46 Escritorio, Illimani No. 20 6 v. 2092

Alfredo Sologuren

ABOGADO-ORURO Calle Ayacucho, N.º 103. Casilla correo, 187. 1 año Julio 4

Para el Beni

Se ofrece en venta, clavos para embarcaciones, especialmente fabricados. Referencias: Silverio González. Farmacia Central. 15 v. 2092

Sociedad Obreros de la Cruz

Se convoca a junta general, a todos sus miembros en conformidad del artículo 89, para la renovación del directorio en su mitad, para el domingo 29 del presente, a hs. 1 p. m., en su local propio. Se insinúa la puntual asistencia. LOS SECRETARIOS.

Hacienda Chua

Ha trasladado sus almacenes de venta de granos [algarra] al N.º 137, calle Yanacocha, antes casa de Chirveches. 30 v. 2078

Sociedad de Proprietarios de Yungas e Inquisivi.

PUENTE DE SIQUIMIRANI. Por acuerdo del Consejo Directivo se llama a propuestas en pliego cerrado, para la reconstrucción del puente de Siquimirani, en el lugar que fuere más adecuado, bajo las condiciones siguientes: 1a. Dicha reconstrucción ser completamente nueva, reponiéndose los machones de piedra bruta y cal, siendo el maderamen y el entablado todo él de color (quebracho). 2a. Se garantizará la duración de la obra por el término de cinco años, otorgándose las Banzas correspondientes. 3a. La entrega del puente concluido será hecha en el término más breve posible y a satisfacción del Consejo Directivo. Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Sociedad, calle "Comercio" N.º 19, hasta el día miércoles 28 del corriente, sin que haya lugar a transferencia alguna y quedando el Consejo con el derecho de aceptarlas ó rechazarlas. La Paz, 1º de agosto de 1907. El Secretario. H. 28 Agto. 15 v. 2084

Rafael Canedo

ABOGADO Estudio, calle Ballivián, cuadra y media de la plaza Murillo. Se encarga especialmente de asuntos civiles, comerciales, administrativos y de minas. Horas de consulta: 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. La Paz, 20 de agosto de 1907. 3 m. Ag. 21

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N.º 26.

En alquiler

Ha dos cuartos de la Plaza principal, se alquila un departamento independiente, cómodo, aseado de siete piezas, cocina agua en la misma casa, también se alquila una pieza amueblada con ventanilla a la calle para caballero solo. Calle Loiza No. 96 15 v. 2079

BANCO INDUSTRIAL

Desde la fecha está a disposición de los señores accionistas el dividendo de 7%, acordado en la Junta General efectuada el 5 de los corrientes. La Paz, 6 de agosto de 1907 Director Gerente. interino 10 v. 208

EN VILLA LUISA

al lado de Villa Elena, Avenida Arce, se alquila un departamento de 15 piezas, nuevas y claras con agua en el cuarto de baño, W.C. y patio con jardín sobre la Avenida. Referencias, Ml. de Zabala. 1 m. Ag. 21.

Gratitud

Alfredo D. González y señora, tributan al doctor Lino M. Urquiza, quien mediante sus conocimientos científicos, ha salvado a nuestro hijo Arturo, de una muerte segura. Facultativos de la talla del citado doctor Urquiza, justamente son una garantía para la humanidad doliente. Reciba pues, este distinguido médico esta débil muestra de gratitud. Igualmente les tributamos muy sincera a los virtuosos y nunca bien poderados R.R. P.P. de la Compañía, quienes han estado a manifestarnos sus sentimientos durante su enfermedad. Sea pues, nuestra eterna gratitud para todos ellos, y todas las personas que se han dignado mitigar nuestro justo sentimiento con palabras de consuelo. La Paz, 21 de agosto de 1907. 3 v. 2093

La "Fostatina Faliotes"

Es el alimento de los niño adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se desatan y durante el periodo de crecimiento.

Acciones de Banco

Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza compra Max. TAMAYO. Calle Recreo N.º 77 60 v. 2073

Se Alquilan

Habitaciones con 6 sin muebles para personas solas en la casa No. 111 calle Indaburu. 10 v. 2087

Vendo

Una falca todo corriente con aguardiente. Tinas de estaño, Pipas de roble Sacos para barrilla etc. W. H. FOLKES. Plazuela San Francisco No. 12 15 v. 2084

OJO

Pistolas Browning Carabinas Winchester Rifles de Salón Escopetas Finas Lamparitas Eléctricas de bolsillo. Campanillas Eléctricas, se vende en La Corona de Oro de SCHONAU Y CO. 1 m.

Para los aficionados

vendo un bonito caballo chileno corredor, en espléndidas condiciones—Alvaro Pedraja—Mercado N.º 100. 15 v. 2088

Se vende

un juego de muebles para sala y un ropero, de poco uso. Diríjase, casilla correo 425. 6 v. 2090

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista
 Escriorio Calle Junin Núm. 7
UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía — Creusot — Chálons-Sur-Saône y Guillet & Fils — Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro — Productos de fundición — Vigas y planchas, de acero y fierro — Locomotoras — Tender — Ruedas Ejes y resortes armados ó nó
 Máquinas fijas — Cables — Piezas sueltas para máquinas.
Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima — Remolcadores — Ch
 Buques Puer tos — Munición de Guerra — Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
 Director Gerente

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América
Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz:

Señores: MANUEL VICENTE BALLIVIAN Agente Banquero: BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.

